

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO  
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA  
Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXXIII-XXXIV



**Categorías de poder en el reino  
visigodo de Toledo: los tiranos en las  
obras de Juan de Biclario, Isidoro de  
Sevilla y Julián de Toledo**

JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO

2016-2017 (Ed. 2019)

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO  
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXXIII-XXXIV

*Categorías de poder en el reino  
visigodo de Toledo: los tiranos en las  
obras de Juan de Biclario, Isidoro de  
Sevilla y Julián de Toledo*

JOSÉ ÁNGEL CASTILLO LOZANO

2016-2017 (Ed. 2019)

# REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 33-34  
AÑO 2016-2017

La revista *Antigüedad y Cristianismo* es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más preciadas para la revista *Antigüedad y Cristianismo*.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.  
Área de Historia Antigua  
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)  
SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Helena Jiménez Vialas (Universidad de Murcia), José Javier Martínez García (CEPOAT-Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITE CIENTÍFICO: Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzwesky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia).

Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia  
Edificio Pléiades, Campus Universitario de Espinardo, 30071, Murcia.  
Correo electrónico de la revista: rafaalg@um.es

URL: <https://revistas.um.es/ayc/>

Portada: "Conversión de Recaredo" de Muñoz Degrain (1888)

I.S.S.N.: 0214-7165

Depósito Legal: MU-416-1988

Fotocomposición: CEPOAT

Maquetación: José Javier Martínez García, Lucía García Carreras

## ÍNDICE:

Prólogo	5
1. Introducción y metodología	7
2. Los conceptos de traición/traidor y tiranía/tirano (usurpador)	9
3. Estado de la cuestión: Estudios sobre la tiranía visigoda	35
4. El concepto de la tiranía y sus castigos en el <i>Chronicon</i> de Juan de Biclario	39
5. La concepción de la tiranía en los “Dos San Isidoro(s)”: El Pensamiento escolástico del hispalense frente a su saber contemporáneo	57
6. La <i>Historia Wambae Regis</i> de Julián de Toledo: La consolidación del esquema del <i>rex unguido</i> frente al pérfido <i>tyrannus</i>	81
7. Atanagildo, el primer rey-tirano	97
8. Hermenegildo: ¿mártir o <i>tyrannus</i> ?	101
9. Sunna/Siuma y Segga: ¿Rebelión arriana o lucha de poder?	117
10. Gosvinta. De reina/reina-madre a tirana	131
11. Los otros 300: Atholocus, Granista y Wildigernus contra las tropas de Claudio	145
12. Argimundo y sus castigos	157
13. La naturaleza de las rebeliones y los castigos recibidos por los tiranos suevos	165
14. Witerico, de tirano frustrado a rey	171
15. Los tiranos de la <i>Historia Wambae Regis</i> : Ilderico y paulo, el <i>rex perditionis</i>	177
16. Hacia unas conclusiones: atributos y caracterización del <i>Tyrannus</i> visigodo	187
17. Listado de fuentes	195
18. Bibliografía	199

## NOTICIARIO CIENTÍFICO

Riotamo y el emperador Procopio Antemio: relaciones de Britania con Roma al final del imperio de occidente 229

## NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO

Un sello alimentario encontrado en los alrededores del Castillo de la Luz (Murcia) 255

## LOS FORJADORES DE LA HISTORIA

Marc Léopold Benjamin Bloch Epstein (1886-1944) 263

## **11. LOS OTROS 300: ATHOLOCUS, GRANISTA Y WILDIGERNUS CONTRA LAS TROPAS DE CLAUDIO**

### **1. Introducción**

El estudio de esta batalla nos permite conocer la simbología del poder en época visigoda y, además, nos acerca a dos complejos temas que siempre han generado una buena cantidad de estudios entre los especialistas del mundo de la Antigüedad Tardía. Por un lado, gracias al estudio de las fuentes literarias donde aparece la batalla de Carasona, podemos analizar esas complejas y enrevesadas relaciones diplomáticas que se produjeron entre el reino visigodo de Toledo y las distintas cortes francas. Es más, creemos que incluso el término “relaciones diplomáticas” es erróneo ya que este ha de utilizarse a la hora de hablar de dos estados y lo que aquí tenemos son ni más ni menos que pactos de familia. Es decir, se tratan de acuerdos entre estirpes y grupos aristocráticos que buscan su propio interés sin existir esa noción moderna de estado, por ello, creemos más apropiado usar este concepto extraído de la metodología antropológica.

Por otro lado, gracias al análisis de esta batalla, podemos analizar la naturaleza de las fuentes literarias que nos transmiten su existencia. De esta manera, podemos hacer patente la presencia de un pensamiento clave dentro del imaginario de la Antigüedad Tardía y que tendrá una importancia capital en épocas posteriores. Dicho pensamiento es el juicio de Dios como categoría histórica que va asociado a un esquema pecado-castigo. Dicho pensamiento generará un esquema por el cual Dios será el eje articulador de todas y cada una de las acciones del hombre. Con esto nos queremos referir a que el resultado de una batalla (como es nuestro caso) estará influenciado por su decisión, el fin de un reino estará atado a su voluntad, el fracaso de una rebelión será por su intervención, etc. En definitiva, Dios será juez responsable del desarrollo de la historia en mayúsculas dentro de una concepción teológica de la historia y, a su vez, esto provocará una sacralización de todas las esferas civiles y políticas del mundo visigodo, incluyendo la guerra y los participantes en ella: Claudio por un lado y, por el otro, los tiranos visigodos y los francos.

### **2. Los antecedentes: las relaciones diplomáticas (¿pactos de familia?) entre los reinos francos y el reino visigodo en época de Recaredo**

Recaredo tras suceder dinásticamente a su padre Leovigildo en el trono godo y convertirse en rey de los visigodos, realizará una serie de medidas entre las que se encuentra la adopción de la segunda esposa de su padre (Gosvinta) como su madrastra como se vió en el capítulo correspondiente a la figura de Gosvinta. Este acto de adopción nos muestra a un Recaredo que se erige como un fiel continuador de la política de su padre ya que la adopción de la esposa de su padre le permitía neutralizar a una opositora a su reinado y a sus descendientes

afincados en la corte de Asutrasia<sup>944</sup>, evitando de esta manera los ataques merovingios<sup>945</sup> a la zona de la Narbonense<sup>946</sup>, una de las provincias más dinámicas del reino toledano<sup>947</sup>.

Parece ser que este gesto político consiguió que los legados diplomáticos visigodos fuesen recibidos en Austrasia. Es más, incluso se trató de consolidar estas buenas relaciones recién re-establecidas mediante un matrimonio entre Recaredo y Clodosinda, hermana del rey austrasiano e hija menor de Brunequilda. Si bien es cierto que el matrimonio no llegó a celebrarse, sí parece que hubo algún pacto de no agresión concretado entre estas dos ramas familiares. Nos encontramos, ante un pacto de familia acordado entre ambas estirpes, algo que fomentaba el propio organigrama interno que rige el reino visigodo de Toledo al estar basado en el equilibrio de distintos grupos nobiliarios que se disputan el poder. Volviendo al tema concerniente a las relaciones entre estos reinos, es sabido que las acciones emprendidas por el rey Recaredo permitieron que las tropas austrasianas no intervinieran en la ofensiva de Guntram de Borgoña a la Septimania goda, y es que las relaciones diplomáticas con el rey burgundio fueron muy distintas en comparación con las mantenidas con el reino austrasiano.

A pesar del intento de acercar posiciones por parte de Recaredo, Guntram siempre albergó el deseo de anexionarse la Septimania goda<sup>948</sup> a pesar de los fracasos y derrotas que había cosechado en Nîmes y en la misma Carcasona a manos del entonces príncipe Recaredo<sup>949</sup>. Estas victorias, le fueron muy beneficiosas a Recaredo para exaltar su figura entre los magnates del reino de cara a la futura sucesión del reino. Estos hechos prueban que la alianza con los reinos francos no funcionaba de forma idónea para el monarca visigodo puesto que Guntram, uno de sus principales enemigos, apenas estaba vinculada a la misma<sup>950</sup>.

Durante el año 587, el duque Desiderio, junto al *comes* Austrovaldo, llevó a cabo una campaña contra Carcasona que si bien tuvo un éxito inicial, terminó en un notorio fracaso<sup>951</sup>. La independencia fáctica del rey de Borgoña respecto a la corte de Metz y sus acuerdos con el reino visigodo de Toledo fue advenida por el mismísimo Gregorio de Tours quien llegó a acusar a este rey de recibir con cierto agrado las embajadas de la “asesina” Fredegunda<sup>952</sup>.

Tras la conversión al catolicismo de Recaredo, este tuvo que afrontar numerosas rebeliones de naturaleza arriana, algo que podría estar vinculado bien a movimientos tradicionalistas defensores del antiguo credo oficial del reino o bien a que tras la conversión estos grupos verían peligrar sus posiciones de privilegio dentro del organigrama estatal, siendo de este modo, rebeliones de carácter político, social y económico. En cualquier caso, entre los muchos alzamientos a los que tuvo que enfrentarse el monarca visigodo, uno estalló en la Narbonense, provincia muy dinámica dentro del reino como muestra que fuera también en esta región la zona donde Paulo se rebeló contra el rey Wamba puesto que la Narbonense entraría dentro de esa periferia respecto a la corte toledana que permitiría a una serie de poderes secundarios o

---

944 Furtado, R. (2006): “Poder, diplomacia e religio no reino visigótico. A rainha Gosvinta”, *Eyphrosyne: Revista de filología clássica*, 34, p. 219.

945 Isla Frez, A. (1990): “Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI”, *En la España Medieval*, 13, p. 2.

946 Greg. Tur., *HF*, IX, 1.

947 La cuál ha sido objeto de estudio por parte de Rouche, M. (1979): *L'Aquitaine, des Wisigoths aux Arabes, 418-781. Naissance d'une region*. París y, más actualizado, Rouche, M. (2008): “Les Wisigoths en Aquitaine (418-507)”, *Zona Arqueológica*, 11, pp- 78-85.

948 García Moreno, L. A. (2008): *Historia de España Visigoda*. Madrid, p. 139.

949 Greg. Tur., *HF* VIII, 28 y 30; J. Bicl., *Chron.*, a. 585, 4. Juan de Biclario no menciona exactamente las ciudades de Carcasona y Nîmes, aunque, por comparación con el pasaje de Gregorio de Tours, sabemos que esos dos grandes castros a los que se refiere el Biclarense fueron esas dos grandes plazas a las que hacemos referencia.

950 Isla Frez, A. (1990): “Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios...”, p. 30.

951 J. Bicl., *Chron.*, a. 587, 5 y Greg. Tur., *HF*, VIII, 45.

952 Greg. Tur., *HF*, IX, 20.

centrífugos tener autonomía, poder y el suficiente apoyo en todas las capas de la sociedad<sup>953</sup> como para rebelarse contra el poder legítimo encarnado en Recaredo lo que como es lógico iría en perjuicio de una monarquía goda que en este momento se haya inmersa en un proceso de fortalecimiento de su poder, de ahí, que Recaredo tuviera que hacer frente a una serie de revueltas a la hora de convertirse al catolicismo ya que al cambiar de alianzas por su reciente conversión al catolicismo, rompía el frágil equilibrio mantenido entre las distintas facciones nobiliarias. Por ello, creemos que a pesar de que en estos movimientos secesionistas el papel de la religión fue importante, lo verdaderamente más significativo, y con lo cual matizamos los planteamientos de la historiografía tradicional<sup>954</sup>, es tener en cuenta que estas rebeliones se dieron por motivos puramente políticos entre los distintos grupos aristocráticos que aspiraban a tener o a mantener diferentes privilegios y autonomía<sup>955</sup>, y es que no debemos olvidar que las fuentes de poder de la monarquía y de la nobleza son las mismas<sup>956</sup>, de ahí el continuo enfrentamiento que siempre se mantuvo en el reino toledano que nos hace ver que el rey no estaba por encima de la nobleza, a pesar de determinados intentos ideológicos como la unción regia, sino que era uno más entre ellos, era un *primus inter pares* cuyo poder venía del grupo nobiliario que le apoyaba por lo que perder este apoyo o que el grupo de nobles rival fuese más poderoso ponía en peligro la estabilidad del reino visigodo<sup>957</sup>.

El alzamiento al que hacemos referencia en este capítulo estuvo encabezado por el obispo arriano Atholocus<sup>958</sup> y los *comes* Granista<sup>959</sup> y Wildigernus<sup>960</sup>. De esta forma, sabemos que el obispo Atholocus se alzaría contra el rey legítimo y que contará con el apoyo de los nobles Granista y Wildigernus<sup>961</sup> que podrían haber sido esos laicos que eligiera el obispo toledano para que portaran el poder político y civil de la zona una vez que su revuelta hubiese triunfado en detrimento de Recaredo. En consecuencia, este obispo de la Narbonense actuó como una especie de *kingmaker*, es decir, él ostentaría el poder de facto y la influencia en la sucesión real, pero sin

---

953 Diesner, H. J. (1978): “Bandas de criminales, bandidos y usurpadores en la España visigoda”, *Hispania Antiqua*, 8, pp. 129-142.

954 Orlandis Rovira, J. (1962): “Problemas canónicos en torno a la conversión de los visigodos al catolicismo”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, pp. 312-313; Alonso Campos, J. I. (1987): “Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo”, *Antigüedad y Cristianismo*, 3, pp. 153-154; Galán Sánchez, P. J. (1994): *El género historiográfico...*, p. 169 y Thompson, E. A. (2007): *Los godos en España*. Madrid, pp. 121-123 y Galán Sánchez, P. J. (1994): *El género historiográfico de la “Chronica”: las crónicas hispanas de época visigoda*. Cáceres, p. 169.

955 García Moreno, L. A. (2008): *Historia...*, pp. 114-115; Pérez Sánchez, D. (1992): “Sociedad y relaciones de dependencia en la Lusitania tardorromana y visigoda”, *Studia Historica. Historia Antigua*, 10, p. 316; Wood, J. (1999): “Social relations in the Visigothic Kingdom from the fifth to the seventh century: the example of Merida”. En Heather, P. (ed.): *The Visigoths from the Migration Period to the Seventh Century. An Ethnographic perspective*. Woodbridge, pp. 199-200; Cordero Navarro, C. (2000): “El giro recarediano y sus implicaciones políticas: el catolicismo como signo de identidad del reino visigodo de Toledo”, *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, 5, pp. 114-115; Valverde Castro, M<sup>a</sup>. R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*. Salamanca, pp. 169 y 262 y De Toro Vial, J. M.<sup>a</sup> (2001-2002): “Causa y sentido de las rebeliones nobiliarias ocurridas durante el reinado de Recaredo”, *Tiempo y Espacio*, 11-12, pp. 64-66 y 76.

956 Valverde Castro, M<sup>a</sup>. R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real...*, pp. 254-255.

957 Pino Abad, M. (2016): “El papel de los concilios visigodos en la defensa de los intereses nobiliarios frente al rey”, *Hispania Sacra*, 137, p. 121.

958 García Moreno, L. A. (1974): *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, pp. 223-224.

959 García Moreno, L. A. (1974): *Prosopografía del reino...*, p. 52.

960 García Moreno, L. A. (1974): *Prosopografía del reino...*, p. 84.

961 Es curioso observar como encontramos a dos *duces* en la misma ciudad. Esto podría explicarse por la importancia de la Narbonense como capital de esta zona al sur de la Galia. Martin, C. (2006): *La géographie du pouvoir dans l’Espagne visigothique*, Paris, p. 164.

ser un candidato viable al trono por su condición de obispo. Esta situación no sería algo extraño en el mundo visigodo<sup>962</sup>.

Estos rebeldes, estos tiranos pidieron ayuda al enemigo exterior por antonomasia de la monarquía toledana en estos momentos: Guntram<sup>963</sup> mientras que Recaredo envió a su hombre de confianza, Claudio, un experimentado militar que ya había sofocado una rebelión de naturaleza similar en Mérida encabezada por el obispo arriano Sunna y Segga. El rey Guntram aprovechó la rebelión nobiliaria de este grupo aristócrata godo y se lanzó al intento de conquista de este territorio intentando anexionarse Carcasona, la llave para penetrar y asentar su poder en la provincia goda allende de los Pirineos. En definitiva, podemos observar como se produjo una alianza entre un grupo católico con otro arriano, de ahí que creamos que la naturaleza de esta rebelión “arriana” frente a la conversión del monarca visigodo tenga su motivo de ser en el pánico de que Recaredo crease una nobleza nueva que les arrebatara sus privilegios más que una defensa exaltada de su fe arriana.

### 3. Los protagonistas del conflicto: el *dux* Claudio frente a los enemigos de los godos. La virtud frente a la traición y a la ineptitud

#### 3.1. El bando visigodo: Claudio, un dechado de virtudes

Claudio<sup>964</sup> era un noble de fuertes creencias católicas y cabeza de una familia hispano-romana<sup>965</sup> que, además, sobresalía por sus formidables cualidades militares<sup>966</sup>. Este personaje adquirió un gran poder bajo el reinado de Recaredo y, anteriormente, con el de su padre Leovigildo y fue clave en la política exterior de ambos monarcas. Este duque de la Lusitania<sup>967</sup> se trataría de un miembro de la otrora aristocracia senatorial<sup>968</sup> que basaba su poder en grandes latifundios. Cómo estipula Dionisio Pérez Sánchez en uno de sus artículos<sup>969</sup>, se puede establecer una conexión entre este personaje de la nobleza visigoda que desempeña funciones públicas a partir de su patrimonio y el precedente del S. V referido a los familiares de la casa teodosiana. En definitiva, habría de ser un poderoso personaje cuyo cargo estaría por encima de los *comites* de la ciudad ya que vemos cómo Witerico se sitúa detrás de él en la casa de Masona atendiendo a razones de tipo jerárquico<sup>970</sup> si bien Orlandis opina que esto se debe a que Witerico era el pupilo de este Claudio<sup>971</sup>.

En todas las fuentes literarias en las que se menciona a este Claudio se le describe con un tono respetuoso y lo hacen partiendo de un modelo de noble católico ideal que es un compendio

---

962 Martin, C. (2003): *La géographie du pouvoir dans l'Espagne wisigothique*. Paris, pp. 196-197.

963 Greg. Tur., *HF*, IX, 15.

964 García Moreno, L. A. (1974): *Prosopografía del reino...*, pp. 41-43.

965 Stroheker, K. F. (1963): “Spanische Senatoren der spätromischen und westgotischen Zeit”. *Madridrer Mitteilungen*, 4, p. 81; Orlandis Rovira, J. (1976): “Los romanos en el ejército visigodo”. En *Homenaje Justo Pérez de Urbel*. Burgos, p. 129 y Orlandis Rovira, J. (1992): *Semblanzas...*, p. 80.

966 Orlandis Rovira, J. (1992): *Semblanzas...*, p. 79-80. Las *VPE* también ayudan en el retrato de este personaje (*VPE*, V, X, 7).

967 J. Bicl., *Chron.*, a. 589, 2. Solo se especifica en esta fuente que era duque de la Lusitania. El resto de autores no nos proporcionan datos en este aspecto.

968 Stroheker, K. F. (1963): “Spanische Senatoren...”, p. 81.

969 Pérez Sánchez, D. (1998): “Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la antigüedad tardía (ss. V-VII)”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 16, p. 297.

970 Pérez Sánchez, D. (1989): *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, p. 119.

971 Orlandis Rovira, J. (1992): *Semblanzas...*, p. 82.

de virtudes en el arte de la guerra siendo especialmente paradigmático el retrato que nos lega de él las *VPE*<sup>972</sup>.

Su importancia se muestra en un episodio anterior cuando se descubre la trama que pretendía asesinar al obispo católico Masona aunque parece ser que este intento de usurpación sería más amplio y su verdadero objetivo sería deponer a Recaredo de la dignidad regia lo que nos estaría indicando el fuerte carácter local de las *VPE*<sup>973</sup>. No en vano, el hecho de que Juan de Biclario<sup>974</sup> aporte información al respecto nos estaría indicando que el objetivo no sería la sede metropolitana de Mérida sino el trono de Toledo. Ante esta tesitura, el *dux* Claudio acude a casa del religioso con la idea de socorrerle. Para esta acción llevará consigo una *ingens multitudo*<sup>975</sup>, compuesta por los mismos dependientes de sus tierras que le acompañaban en las expediciones militares públicas, un auténtico ejército privado ligado a su persona. Esta *ingens multitudo* no se menciona en su expedición contra los francos, pero no sería de extrañar que la llevara consigo cuando los francos pretenden invadir la Narbonense aprovechando el levantamiento de un buen número de nobles visigodos arrianos de este territorio.

Como incidimos con anterioridad, debido a la sublevación de varios nobles en la Septimania goda, Guntram se aprovechó de la situación puesto que se valió de una petición de ayuda de estos rebeldes para dotar de legitimidad el envío de un fuerte contingente armado para tomar esta zona tan ansiada por él debido a sus ventajas geopolíticas y a sus riquezas naturales.

Para detener al duque franco Bosso, enviado por el rey Guntram para esta campaña, es enviado Claudio por el rey toledano para contarrestarle como efectivamente fue ya que el duque hispano-godo obtuvo una gran victoria como vamos a ver a continuación. Todo esto pone de manifiesto la gran importancia que adquirió este personaje durante estos años. Además, lo explicado con anterioridad se ve refrendado con una carta muy posterior a los acontecimientos que le envía el papa Gregorio Magno a este personaje. La epístola se escribe en un tono muy halagador para que facilitase la tarea a un enviado suyo<sup>976</sup>.

### 3.2. Los enemigos de los godos: tiranos, traidores y militares incompetentes

Como ya hemos comentado recientemente, por un lado, tenemos a Claudio, un adalid de lealtad a su rey y de hombre versado en el arte de la guerra. Sin embargo, y de forma totalmente intencionada, en el otro bando, se nos muestra una amalgama que va desde traidores contra el gobierno de Recaredo hasta condes enviados por Guntram con unas condiciones y habilidades cuanto menos cuestionables.

Pasando a analizar los godos rebeldes que fueron primera causa de este conflicto, nos encontramos que sus líderes son el obispo arriano Atholocus y los *comes* Granista y Wildigernus. Estos personajes se alzan como usurpadores/tiranos en aras de arrebatar al poder legal el dominio de esta zona y cumple la función de fortalecer, por contraste, la figura del monarca goda. De la comparación con ambas se deduce la existencia de un esquema normalizado en las fuentes literarias en lo relacionado con el procedimiento a seguir con los tiranos derrotados y una

---

972 *VPE*, V, X, 10.

973 En opinión de R. Collins, el autor anónimo de este escrito pretendía reforzar la figura del obispo emeritense y el prestigio de la sede metropolitana en franca competencia con Toledo en lo concerniente a aspirar a un primado de honor. Collins, R. (1980): "Merida and Toledo: 550-585". En James, E. (ed.): *Visigothic Spain: New Approaches*. Oxford, pp. 189-219.

974 J. Bicl., *Chron.*, a. 588, 1.

975 *VPE*, V, X, 8.

976 Greg. Mag., *Epist.* IX, 230.

concepción en lo ideológico del rebelde paralela e inseparable del monarca legítimo al amparo de los modelos bíblicos.

A su vez estas sediciones de terrenos periféricos del reino toledano nos demuestra un claro problema estructural de la monarquía toledana porque por una parte se nos presenta una monarquía que anhela ser un poder centralizador y que está inmersa en un proceso de fortalecimiento de su poder como muestra el intento de crear una dinastía estable por parte de Leovigildo con su hijo Recaredo (y posteriormente de este con su sucesor Liuva II) mientras que, por otra parte, contamos con una nobleza que ansía ser más autónoma siendo un claro ejemplo de un enfrentamiento centro-periferia. En otras palabras y repitiendo la tesis que venimos exponiendo a lo largo de este trabajo, creemos que este conato de rebelión ha de entenderse en el contexto en la que se produce: la lucha de contrapoderes del estado que aspiran a tener mayor autonomía, la lucha entre el poder central y los poderes secundarios que han ido germinando desde el inicio del reinado de Recaredo<sup>977</sup> puesto que la nobleza así como la monarquía basaban su poder en las mismas fuentes de riqueza y ambas buscaban el control de éstas, así como la propia debilidad del reino de Toledo. Además, tenemos constancia que esta nobleza ya se ha convertido en una nobleza terrateniente y que tiene el suficiente poder económico, social y militar como para alzarse contra el rey, así como de un monarca que ante este hecho verá fiscalizado su poder, ante el miedo o el peligro de posibles levantamientos al ejercer la totalidad de su poder<sup>978</sup>. De la misma forma incide King<sup>979</sup> en este aspecto, sus palabras exactas son las siguientes:

El poder y la avidez de más poder de los mayores (incluidos los eclesiásticos) fue la constante realidad política con que, a pesar de su condición teocrática, tuvieron siempre que contar los reyes y el escollo contra el que naufragaría tristemente una política que tan sólo se basó en la supremacía teórica de la realeza.

En este caso, nos encontramos ante la erosión de un poder central a favor de poderes secundarios o contrapoderes que van aumentando en poder y autonomía al tiempo que el poder central se debilita.

Estos rebeldes siempre llevarán características asociadas muy peyorativas ya que se muestran conflictivos frente al poder real que encarna la legalidad mientras que estos mismos tiranos representan la ilegalidad en el mismo momento en que rompen el juramento de fidelidad que debían acatar con la entrada del nuevo rey. La ruptura de dicho juramento relacionado con la *fides* atenta contra el rey, el reino y Dios ya que si tenemos en cuenta el juramento de Dios como una ordalía anticipada<sup>980</sup>. Por este motivo, dentro del esquema historiográfico de las fuentes literarias que manejamos, el incumplimiento de este juramento provoca un pecado al ir en contra Dios y, por ello, al crimen terrenal se le añadía uno aún peor si cabe debido a que se incurría en un crimen contra la divinidad, en un atentado contra la religión. Dicha falta a los ojos de la divinidad cristiana provocaría el ulterior juicio de Dios que a la larga supondría un castigo proporcionado por la deidad de manera directa o indirecta. Dentro de este esquema historiográfico del juicio de Dios como categoría histórica, la ruptura de un juramento no tenía parangón ni justificación alguna, de ahí que Dios se pusiera del lado de la justicia y permitiera a Recaredo obtener un

---

977 Valverde Castro, M.<sup>a</sup> R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real...*, p. 255

978 González, T. (1977): *La política en los Concilios de Toledo*. Roma, p. 226.

979 King, P. D. (1981): *Derecho y sociedad en el reino visigodo*. Madrid, p. 70.

980 Alvarado Planas, A. (1993): "Ordalías y derecho en la España visigoda". En *III Congreso de Estudios Medievales. De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII*. Ávila, p. 487.

rotundo triunfo contra estos rebeldes que se alzaron incitados por el propio demonio<sup>981</sup>. Aquí podemos comprobar como al *rex unguido*<sup>982</sup> se le contraponen el tirano demonizado.

El lado enemigo de las tropas de Recaredo encabezadas por Claudio también contaba con la ayuda prestada por Gontram que envía al *dux* Bosson con un poderoso contingente para aprovechar la situación y hacerse con el control de esta zona. El hecho de que un monarca católico ayudara a arrianos nos hace ver un pragmatismo político que se eleva sobre la propia mentalidad imperante de la época. Sin embargo, a su vez, se podría interpretar dicha ayuda como la acción de un monarca ambicioso y dominado por sus ansias de poder, por lo que no duda en ayudar a herejes arrianos, algo que lo deja en muy mal lugar en las fuentes literarias católicas de la época y, más aún, al compararlo con Recaredo. Esta visión negativa de este monarca abarcará hasta en los escritos de Gregorio de Tours, una fuente por lo demás puesta al servicio de la historia nacional franca y muy negativa en lo referido al mundo godo.

Además, estos generales no dejarán de ser un blanco fácil para la inteligencia y el bien hacer de Claudio como se muestra en las fuentes literarias que constatan este acontecimiento. En definitiva, nos encontramos con un esquema totalmente estereotipado donde se enfrenta un enemigo incompetente frente a un paradigma de gran guerrero. El objetivo es claro, utilizando este esquema literario se pretende fortalecer las cualidades de Claudio en particular y las de Recaredo en general frente a un enemigo que se toma como fiero, irrespetuoso con la religión y, en resumen, como adalid de la barbarie más teniendo en cuenta que no solo se enfrentan contra tiranos destructores de leyes y guiados por el demonios sino también contra extranjeros enemigos del reino visigodo<sup>983</sup>.

Por añadidura, vemos cierto aspecto de alteridad en los escritos de estos intelectuales ya que parece que todas las acciones bélicas de Recaredo (y anteriormente de su padre: Leovigildo) contra sus rivales (vascones, rebeldes y francos) serán tenidas como una lucha entre la *civilitas* contra la *barbarie*<sup>984</sup>. De esta forma, los enemigos de los godos serán aglutinantes de todos esos tópicos de la fiereza e irreligiosidad aunque nunca se les lleguen a llamar específicamente “bárbaros” salvo Julián de Toledo que en su *Historia Wambae Regis* si utilizó de modo explícito el calificativo de “bárbaro” para designar a los francos<sup>985</sup>.

#### **4. El desarrollo de la batalla: un gran ejército de francos contra los 300 godos de Claudio ¿Una posible intervención divina? El juicio de Dios como categoría histórica**

Las fuentes hispanas ponen de relieve con gran satisfacción la gran desproporción que existía entre los ejércitos conformados por los rebeldes godos y los francos encabezados por Bosson frente a los godos liderados por Claudio. La cifra de los enemigos de Recaredo ascendía, según Juan de Biclario<sup>986</sup> e Isidoro de Sevilla<sup>987</sup>, a casi sesenta mil armas. Por el contrario, el

---

981 VPE V, XII, 1.

982 El rey visigodo está sancionado por Dios y es el unguido de éste si bien es cierto que no sabemos con exactitud si en esta época el ritual de la unción real ya estaba en funcionamiento, aunque no faltan las voces que inciden en que ya Recaredo fue unguido al convertirse al catolicismo para poder legitimar su poder y su gobierno como el primer monarca católico de España. Orlandis Rovira, J. (1993): “El rey visigodo católico”. En *III Congreso de Estudios Medievales. De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII*. Ávila, p. 58 y Sánchez Albornoz, C. (1962): “La ordinatio principis en la España goda y postvisigoda”, *Cuadernos de Historia de España*, 35, pp. 14-16.

983 Beltrán Torreira, F.- M. (1986): “El concepto de barbarie en la Hispania visigoda”, *Antigüedad y Cristianismo*, 3, pp. 56-58.

984 Beltrán Torreira, F.- M. (1986): “El concepto de barbarie...”, p. 57.

985 Jul. Tol., *HWR.*, 6, 8-9 y 23.

986 J. Bicl., *Chron.*, a. 589, 2.

987 S. Is., *HG.*, 54.

ejército visigodo era muy menor, siendo la exigua cifra de 300 la que nos transmite Juan de Biclario<sup>988</sup>. Las cifras son exageradas aunque hemos de pararnos en la cifra de 300 ya que esto es un “préstamo bíblico” que toma el Biclarense del Libro de los Jueces como el mismo reconoce en el pasaje y que es un indicio del carácter simbólico<sup>989</sup> que tiene para el cronista godo la exigua cifra de trescientos atribuidos a los combatientes godos al dotar a la batalla de un barniz veterotestamentario permitiendo de esta forma la equiparación del pueblo godo con el pueblo de Israel del Antiguo Testamento creando de esta manera una base intelectual que mostraba que la victoria de Claudio se había producido gracias a la intervención divina provocada por la reciente conversión de Recaredo<sup>990</sup>.

Este número se trata de un lugar común en la literatura cristiana al hacer alusión a una verdadera *militia Christi*, al tiempo que se proyecta hacia Jesús calificativos propios de un jefe militar<sup>991</sup>. De esta forma, se produce una sacralización de la guerra en el momento en que se hace referencia a un caudillo bíblico, Gedeón, que es la figura de un Cristo militar que guía a sus fieles soldados a la victoria siempre. En este pasaje observamos la utilidad que tiene la Biblia como un espejo de príncipes.

Ahondando más en el significado de este número, observamos como es la imagen de la cruz ya que en la numeración griega trescientos se escribe con una *tau*, lo que indica la utilización de un símbolo común de la patrística, y es alusión a la trinidad. Los enemigos de Gedeón, identificados en este pasaje con los francos, son una imagen del diablo y la muerte a quien Cristo y los cristianos deben enfrentarse. Es más, en los escritos patrísticos la imagen del demonio se asocia con aquellos que ostentan el poder de una forma ilegal como también pasa aquí si tenemos en cuenta que el conflicto armado estalla por una sedición de nobles locales contra el gobierno del monarca católico Recaredo. En consecuencia, hay un desarrollo tanto de la *militia Christi* como de la *militia diaboli*<sup>992</sup> en un doble juego tan característico de las fuentes literarias de la Antigüedad Tardía donde el juicio de Dios como categoría histórica está tan presente. Dicho esquema está más presente, debido a la naturaleza de la fuente, en la *Vida de los Santos Padres Emeritenses* puesto que se implanta un esquema donde los enemigos de los godos son incitados por el diablo<sup>993</sup> mientras que a las fuerzas de Recaredo y de Claudio las dirige el mismo brazo de Dios<sup>994</sup> que permitirá tras esta batalla con las huestes del diablo una larga y duradera paz<sup>995</sup>. Además, durante las celebraciones religiosas que tuvieron lugar en ¿Mérida? (por término general estas celebraciones tienen lugar en Toledo, la *urb regia*, ¿puede deberse esto al carácter local de las *VPE*? ¿se celebraría una procesión en Toledo y otra en Mérida? No tenemos los suficientes datos para aclararlo pero no dejan de ser cuestiones muy interesantes a tener en cuenta) tras la victoria se cantó un himno que cita el cántico de agradecimiento de Moisés tras el hundimiento de los egipcios en las aguas del mar y alaba a Dios como el auténtico vencedor<sup>996</sup> en lo que parece ser algún tipo de cortejo triunfal del rey con motivo de su victoria o de su regreso<sup>997</sup> puesto que contamos con varios casos parecidos cuando Julián de Toledo nos

---

988 J. Bicl., *Chron.*, a. 589, 2

989 Orlandis Rovira, J. (1992): *Semblanzas...*, p. 87.

990 Bronisch, A. P. (2006): *Reconquista y Guerra Santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*. Granada, p. 79.

991 Peterson, E. (1966): *Tratados Teológicos*. Madrid, p. 63-69.

992 Molina Gómez, J. A. (2000): *La exégesis como instrumento de creación cultural. El testimonio de las obras de Gregorio de Elbira*, Murcia, pp. 177-179.

993 *VPE* V, XII, 1

994 *VPE* V, XII, 5

995 *VPE* V, XII, 8

996 Bronisch, A. P. (2006): *Reconquista y Guerra Santa...*, p. 89.

997 Díaz y Díaz, M. C. (2002): “Apuntes sobre el rey en la liturgia visigótica”. En *Religion, Text and Society in*

describe los rituales de victoria que se celebrarán para conmemorar el triunfo de Wamba sobre Paulo y cuando se nos cuenta que, tras la victoria de Recesvinto sobre Froia, se procede a cantar el mismo himno relacionado con Moises que aparece en esta *VPE*. Por añadidura, este himno creemos que es una clara alusión del carácter histórico que tiene el juicio de Dios basado en un esquema pecado-castigo que permanece en el imaginario colectivo humano desde tiempos inmemoriales.

En lo referido a los detalles de la estrategia y el desarrollo de la batalla, las fuentes visigodas no nos dan detalles muy precisos de este acontecimiento, es más, incluso en las *VPE* se llega a confundir esta batalla con sus precedentes y parece que agrupa todas en una única gran rebelión<sup>998</sup>. Lo que importa es desarrollar el esquema al que hemos hecho referencia para elevar a Recaredo como el ungido de Dios y al pueblo visigodo como la herramienta elegida por la divinidad para conseguir sus propósitos.

Esto nos deja en la tesitura de que la única fuente que nos proporciona datos al respecto del enfrentamiento propiamente dicho es la *Historiae Francorum* de Gregorio de Tours en cuyo relato<sup>999</sup> nos revela la destreza en el arte de la guerra del líder hispano-godo. De este modo, el obispo franco nos relata que las tropas de Claudio, en una rápida maniobra, consiguieron abrir dos frentes consiguiendo el caos estratégico entre las tropas enemigas, atrapándolas entre el yunque y el martillo, provocando de esta manera que Bosson no pudiera reaccionar en el campo de batalla. Esto provocó la desintegración del otrora poderoso ejército de Gontram y su huida en desbandada a su reino, cayendo en gran número durante esta retirada forzosa. Es curioso como el turonense otorga el mérito de la batalla a un aspecto mundano relacionado con el mérito de Claudio y la incompetencia de Bossón mientras que las fuentes visigodas ponen en consonancia esta victoria con la participación activa de Dios en la refriega.

El resultado final de la batalla fue apabullante, por ello, no nos ha de extrañar la apasionada reacción de San Isidoro que llega a vanagloriarse de que jamás en Hispania se dio mayor y semejante triunfo como este:

Nunca se dio en España una Victoria de los godos ni mayor, ni semejante; pues quedaron tendidos en tierra o fueron cogidos prisioneros muchos miles de enemigos, y la parte del ejército que quedó, habiendo logrado huir inesperadamente, perseguida a retaguardia por los godos hasta los límites de su reino, fue destrozada (...) <sup>1000</sup>.

En este mismo pasaje se aprecia el enorme número de bajas que sufrieron los enemigos de los godos ya que San Isidoro incide en los miles de cuerpos que quedaron tendidos en el campo de batalla así como el gran número de prisioneros que tomaron, algo de lo que también se hace eco el Biclarense aunque este no nos indique que cogieron prisioneros<sup>1001</sup>. Por parte de

---

*Medieval Spain and Northern Europe: Essays in Honor of J. N. Hillgarth*. Toronto, pp. 13-37 y Bronisch, A. P. (2006): *Reconquista y Guerra Santa...*, p. 115.

998 Velázquez Soriano, I. (2008): *Vida de los Santos Padres de Mérida. Introducción, traducción y notas*. Madrid, pp. 121-122, n. 52. Todas las investigaciones precedentes han tendido a igualar esta rebelión documentada en las *VPE* con la provocada por Granista, Wildigernus y Atholocus, Rouche, M. (1979): *L'Aquitaine des Wisigoths...*, pp. 87-88; Nelson, C. A. S. (1979): *Regionalism in Visigothic Spain*. Kansas, p. 171; Udina Martorel, F. (1991): "La Tarraconense y la Narbonense en la época del III Concilio de Toledo". En *XIV Centenario del III Concilio de Toledo*. Toledo, p. 654 y Delaplace, Ch. (2008): "Les Wisigoths en Septimanie d' après les sources écrites", *Zona Arqueológica*, 11, pp. 92-93.

999 Greg. Tur., *HF*, IX, 31.

1000 S. Is., *HG*, 54.

1001 J. Bicl., *Chron.*, a. 589, 2.

los escritos de Gregorio de Tours, sabemos que se llegaron hasta 5000 muertos y apresaron otros 2000 francos<sup>1002</sup>.

Esta increíble victoria se conseguirá, aparte de las cualidades militares del caudillo godo, por la intervención divina. Por ello, los historiadores y cronistas visigodos no dudarán en que el logro de Claudio llegará por auxilio de la fe<sup>1003</sup> puesto que no es difícil a Dios otorgar la victoria<sup>1004</sup> e intervenir en el resultado de un enfrentamiento en su propia<sup>1005</sup>. Todo esto se observa de igual manera en las *VPE* cuyo anónimo autor nos habla de la extraordinaria venganza de Dios<sup>1006</sup> y de como su mano derecha quebró y destruyó a los enemigos de la fe<sup>1007</sup>. Por añadidura, existe una carta de Isidoro espetándole a Claudio que su triunfo no viene sino por la gracia de Dios<sup>1008</sup>. Esto nos hace partícipes como Dios fue sujeto activo de la victoria goda sobre los contingentes enemigos según el pensamiento de estas fuentes.

En definitiva, y en el caso que nos ocupamos, esta providencia actuará otorgando una titánica victoria a las tropas de Claudio sobre los enemigos de los visigodos que, para más *inri*, además de extranjeros, eran traidores que buscaban suplantarse la autoridad del rey ungido, Recaredo. En consecuencia, al analizar los hechos acontecidos en una rebelión arriana co-aliada con los enemigos exteriores por antonomasia, estos historiadores y cronistas visigodos siempre nos relatarán un final dramático en forma de duro castigo al ser juzgados no solo por la justicia terrenal sino también por la divina<sup>1009</sup> como será este caso donde la pista de los enemigos se pierden salvo Athaloc que perecerá por muerte natural<sup>1010</sup>. Esto al mismo tiempo marca una sacralización de la guerra como explicamos con anterioridad.

En conclusión, nos hallamos frente a un pensamiento historiográfico donde el juicio de Dios actuará como categoría histórica, es decir, el desenlace de los sucesos vendrá predispuestos por la voluntad divina, bajo su atenta y virtuosa guía. Nos encontramos, como dijimos al principio de este apartado, ante un proceso de sacralización de la guerra donde se impone un esquema pecado-castigo que subyace a los juicios de Dios que venimos considerando y que podríamos tratar como el origen de toda la mentalidad y la antropología cultural de la Edad Media e, incluso, de épocas posteriores.

## **5. Reflexiones sobre el episodio de Carcasona, el juicio de Dios como categoría histórica y la sacralización de la guerra en el mundo visigodo**

Ha sido nuestro objetivo principal en este capítulo analizar un acontecimiento sobre el que gira un pensamiento de vital importancia para entender el imaginario colectivo de esta época. Es decir, a través de las fuentes literarias de la época podemos percibir la existencia de un esquema literario estereotipado que confronta el buen hacer de Claudio y, por extensión, de su rey Recaredo a unos enemigos que son unos traidores y que son apoyados por extranjeros. Esto provocará que las características de uno y otro bando dentro de las fuentes visigodas sean del todo estereotipada pues a la nobleza, la fidelidad, la fe, etc del bando hispano-godo se enfrentará la herejía, la traición, la barbarie, etc del bando de los usurpadores con la ayuda de los francos

---

1002 Greg. Tur., *HF*, IX, 31.

1003 S. Is., *HG.*, 54.

1004 J. Bicl., *Chron.*, a. 589, 2.

1005 *Ibidem.*

1006 *VPE* V, XII, 5

1007 *VPE* V, XII, 7

1008 Siguiendo a Bronisch, A. P. (2006): *Reconquista y Guerra Santa...*, p. 83, n. 22 nos encontramos con S. Is., *Letters*, n.º 6, p. 34.

1009 Valverde de Castro, M.ª R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real...*, p. 218.

1010 Thompson, E. A. (2007): *Los godos en España*. Madrid, p. 127.

liderados por Bosson. Todo se hace dentro de la tradición del monarca ungido de las fuentes literarias visigodas y, por ello, nos presenta un esquema fácilmente reconocible de la virtud contra los vicios.

Además, asociado a esta idea, nos encontramos con la participación de la providencia, de la divinidad en el acontecer de los hechos. Asociado a este pensamiento, veremos una creencia generalizada por parte de las fuentes literarias visigodas de presentarse como el pueblo elegido de Dios, y a su rey, como el ungido de Dios y como el caudillo militar que guía a sus fieles súbditos a la victoria y al Paraíso, de ahí el préstamo bíblico de los 300 que toman y que es un lugar común dentro de la literatura cristiana. De esta forma, si tenemos en cuenta que la historiografía visigoda siempre se asoció de manera firme al discurso legitimista que partía de la institución monárquica, sabemos que este pensamiento fue utilizado como un eficaz mecanismo de legitimidad real al mostrar que la victoria sonríe a Recaredo por su fe. Esta sacralización de la guerra la encontramos en otras fuentes literarias como, por ejemplo, el escrito que dedica Tajón de Zaragoza a la rebelión de Froia contra Recesvinto o en la propia *Historia Wambae Regis* de Julián de Toledo donde este aspecto ya está totalmente consolidado. De esta manera, podemos comprobar como el obispo de Zaragoza no deja lugar a dudas: es Dios quien destruye al *tyrannus* a través de Recesvinto que aparece como un instrumento suyo (*dextera dei*) y quien le arranca de la tierra de los vivos<sup>1011</sup> mientras que el obispo toledano toma la guerra como un juicio de Dios para mostrar cual de los dos candidatos (Wamba y Paulo) es más puro y está más capacitado para asumir la dignidad regia, una dignidad que finalmente obtendrá Wamba puesto que él será el ungido de Dios mientras que su rival se rebelará y asumirá la tiranía contra él por instigación del demonio<sup>1012</sup>.

Para finalizar, y a modo de corolario, podríamos decir que en esta época la monarquía se sacraliza, el derecho se hace divino y Cristo aparece revestido de las cualidades de un caudillo militar, en este caso, personificado en la figura de Claudio, el noble hispanorromano enviado por Recaredo para acabar con sus enemigos. Es de notar como se produce un proceso por el cual el lenguaje de la vida civil y política se carga de tintes semánticos distintos y más trascendentales para dar a entender los rasgos de la verdadera monarquía, la legítima monarquía divina.

---

1011 Bronisch, A. P. (2006): *Reconquista y Guerra Santa...*, p. 90.

1012 Castillo Lozano, J. A. (2014): “La figura del *tyrannus*, del rebelde, en la tradición visigoda a través de las obras de Julián de Toledo”, *Herakleion*, 7, pp. 91-96